



Términos y Condiciones #yosoyConecta

Términos y Condiciones: Programa de fidelización Conecta #yosoyConecta:

1. Definiciones Generales:

1.1. Reservas: Corresponde a la reserva agendada por los canales de atención disponibles (web, aplicación móvil y directo), no aplican como reservas Clases Particulares y/o Academias Conecta, ni tampoco reservas de otros recursos (Canchas de Futbolito, Volleyball Arena).

1.2. Beneficios #yosoyConecta: Son todos aquellos beneficios que entrega el programa #yosoyConecta a los socios, que no se aplican al sistema de reservas, y que se adquieren por el solo hecho de poseer dicha categoría.

1.3. Contraseña: Corresponde a un número de identificación personal, y de exclusiva responsabilidad del socio. Será responsabilidad exclusiva de cada socio el resguardar en todo momento la privacidad y seguridad de su contraseña, no respondiendo Grupo Conecta en caso de fraudes o canjes no autorizados realizados con la misma o con cambios o adulteraciones de la misma. La contraseña puede ser creada por el futuro socio #YoSoyConecta, al momento de inscribirse en nuestro sitio web.

1.4. Reglamento o Reglamento #yosoyConecta: Términos y condiciones contenidos en el presente documento.

1.5. Socio del programa #yosoyConecta o socio: Es la persona que cumple con los requisitos del programa y que su calidad de socio no ha sido revocada o dejada sin efecto conforme con las normas del presente Reglamento. El socio del programa tendrá una cuenta en donde podrá realizar las reservas correspondientes. La cuenta es unipersonal, reconociendo un único titular, no admitiendo la posibilidad de socios adicionales.

2. Condiciones de ingreso

2.1. Pueden ser socios del programa #yosoyConecta, solo personas naturales, mayores de 15 años en la medida en que cumplan con las condiciones indicadas en el Reglamento, que reserven en alguno de los clubes definidos en el punto 2.2, no importando su nacionalidad, siempre que:

2.1.1. Cumplan con todos los requisitos del programa y



2.1.2. Que hayan sido expresamente aceptados en el programa #yosoyConecta, y que su calidad de tal no haya sido cancelada o dejada sin efecto en conformidad con las normas del presente Reglamento. En el caso de que el solicitante fuese menor de edad, su representante legal deberá actuar en su lugar.

2.2. El socio debe reservar en alguno de los siguientes clubes para ser parte del programa #yosoyConecta:

2.2.1. La Dehesa

2.2.2. Santa Blanca

2.2.3. Las Condes

2.2.4. IV Centenario

2.3. En el momento en que un Socio cumpla con los requisitos del Programa #yosoyConecta, recibirá un e-mail de bienvenida y/o se le comunicará a través del servicio preferente, que entregará información básica del programa y confirmará datos de contacto y usuario de #yosoyConecta del recién inscrito.

2.4. Los datos entregados a través de la página web y/o aplicación, como asimismo su actualización, son de exclusiva responsabilidad del socio. Los socios responderán de todo perjuicio que pueda derivarse de la falta de veracidad o exactitud en la información entregada por ellos a Grupo Conecta.

2.5. Cualquier cambio de los datos entregados deberá solicitarse por vía telefónica, a través de nuestro Servicio Preferente una vez validada la identidad del socio, o a través de nuestra página web. No se aceptarán cambios solicitados por otro medio.

2.6. Solo se permitirá una cuenta por socio. En caso de existir dos o más cuentas, las más recientes serán canceladas.

2.7. Por el hecho de completar los datos de creación de usuario, el socio acepta expresamente recibir en su dirección de correo electrónico, teléfono celular o



domicilio, la información del programa y demás comunicaciones que Grupo Conecta envíe periódicamente, sea que se relacionen o no con el programa #yosoyConecta.

2.8. La forma y periodicidad de envío de información del programa #YoSoyConecta, de información de premios o beneficios y demás comunicaciones, la determinará libremente Grupo Conecta; pudiendo al efecto, utilizar medios físicos (tales como correo público o privado) o electrónicos (tales como cuenta e-mail, mensajes de texto a teléfonos celulares, u otros).

2.9. El socio autoriza a realizar el tratamiento de sus datos personales, incluyendo: la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación, la supresión, el procesamiento, la transmisión y/o transferencia, para la ejecución de las actividades relacionadas con el Programa #YoSoyConecta, proveer los productos adquiridos, directamente y/o con la participación de terceros. Asimismo, autoriza a Grupo Conecta, a sus empresas asociadas y/o a los terceros aliados con los que éstas tengan acuerdos comerciales, para consultar, compartir, intercambiar, obtener, suministrar, y en general, enviar y recibir por cualquier medio sus datos personales, con el fin de ofrecerle productos y/o servicios, siguiendo los lineamientos establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de Grupo Conecta.

2.10. El socio al aceptar nuestra Política de Privacidad, entrega su consentimiento libre, informado, específico e inequívoco para que los datos personales que entrega en nuestro sitio sean tratados por nosotros, así como los datos derivados de la navegación y aquellos otros datos que pueda facilitarnos en un futuro.

2.11. La tarjeta de socio y la contraseña son válidos para uso personal y exclusivo del socio titular y está prohibida su transferencia o entrega a otra persona a cualquier título. En caso de uso no autorizado de la tarjeta de socio, o de la contraseña, es responsabilidad del socio titular dar aviso inmediato a Grupo Conecta. El socio será el único responsable de todo uso que se le dé a su tarjeta de socio o a su contraseña hasta que Grupo Conecta sea notificado del uso no autorizado de la misma. Se deja expresa constancia que Grupo Conecta no se hará responsable de fraudes o canjes no autorizados realizados con la contraseña del socio o con modificaciones o alteraciones de la misma que se realicen sin el consentimiento del socio.

3. Cancelación de un socio en el programa



3.1. La participación de un socio en el programa #YoSoyConecta, terminará en forma inmediata, según Grupo Conecta lo considere necesario, en los siguientes casos:

3.1.1. Si el socio deja de cumplir cualquiera de los términos y condiciones aquí referidos, o si el uso del programa #YoSoyConecta o las reservas se realizan con infracción a la ley o normativa aplicables.

3.1.2. Si el socio, a sabiendas, entrega cualquier información incorrecta o errónea ya sea en la solicitud de incorporación o al momento de solicitar los premios y/o beneficios correspondientes.

3.1.3. Si el socio hace un uso inadecuado o impropio de las reservas, premios y/o beneficios entregados.

3.1.4. Si el socio tiene una deuda vencida de la cual Grupo Conecta, o algunas de sus compañías filiales o relacionadas, es acreedora, o bien que existan indicios o presunciones de la participación del socio en delitos cometidos en contra de dichas sociedades, tales como el giro doloso de cheques u otros.

3.1.5. Por fallecimiento del socio.

3.1.6. En todos aquellos casos en que a juicio de Grupo Conecta el cliente ha cometido un ilícito o una irregularidad contraria a la naturaleza propia del Reglamento #YoSoyConecta.

3.2. En caso de término de la participación en el programa #YoSoyConecta o de término del mismo, cualquiera sea la causa, todas las reservas y beneficios, serán cancelados y no podrán ser utilizados bajo ningún concepto, ni podrán ser canjeados por reservas y/o dinero.

4. Tarjeta de socio o Tarjeta #YoSoyConecta

4.1. Las tarjetas de socio tienen la duración que se indica de acuerdo con los detalles del programa en la sección #YoSoyConecta, los cuales pueden modificarse. Para todos los efectos de este Reglamento, "año calendario" comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.



4.2. La tarjeta de socio no es una tarjeta de crédito, ni un documento que acredite identidad, por lo que no otorga más derechos que los indicados en el presente Reglamento.

5. Categoría de socio

Todos los meses Conecta hará una revisión del comportamiento de reservas de todos los clientes, identificando a los nuevos clientes que clasifiquen a la categoría, según cumplimiento de las condiciones. Se le notificará a cada cliente que entre a ser parte de la categoría.

6. Duración de la categoría

El día 1 de marzo se hará una revisión del comportamiento del cliente, validando si está en condiciones de mantener la categoría para el año siguiente.

Todos aquellos clientes que tengan reserva de temporada para el año 2025, ingresan automáticamente a la categoría, siempre y cuando sea mayor a seis meses.

7. Métodos de Calificación

Todos los clientes pueden pertenecer al programa de #YoSoyConecta, cumpliendo cualquiera de las siguientes dos condiciones:

7.1. Reserva de Temporada: Todo cliente que realice su reserva de temporada para el año calendario en curso (entiéndase del 1 de enero al 31 de diciembre), que sea mayor o igual a seis meses, de acuerdo con los siguientes parámetros

7.1.1 Políticas Reservas de Temporada "yosoyConecta"

Políticas Reservas de Temporada "yosoyConecta"

a.- La reserva de temporada debe ser por mínimo 6 meses (mínimo 24 reservas) sin ningún descuento aplicado. El beneficio de 50% en horario valle se aplicará para reservas que son aparte de la reserva de temporada original.

b.- En caso de pagar los 6 o 12 meses contratados en 6 o 12 cuotas sin interés directo en el club o al contado, recibirá la entrega del bolso y la caja "yosoyConecta" de inmediato, además de todos los otros beneficios asociados.

c.- En caso de pagar mensualmente sus reservas anticipadamente, se le entrega solo la caja de bienvenida y el resto de los beneficios asociados.

d.- En caso de pagar diariamente su reserva, se le entregará solo la caja de bienvenida y los beneficios asociados al plan. La continuidad de su reserva estará sujeta a



cumplimiento de pagos y anulaciones y se le podrá cancelar su reserva en caso de incumplimiento por parte del cliente.

Anulaciones de reservas:

- 1.- Reservas impagas: el cliente puede anular con 24 hrs de anticipación a la reserva a través de la página o por el canal preferencial.
- 2.- Reservas pagadas: el cliente puede anular con 12 hrs de anticipación a la reserva a través del canal preferencial.

7.2. N° de Reservas mínimo: Todo cliente que, dentro del año en calendario en curso, tenga 24 o más reservas sin descuentos aplicados (excluye clases, academias, volleyball, fútbol).

7.2.1. El cliente puede revisar en la web clubconecta.cl, ingresando con su usuario, la cantidad de reservas que lleva a la fecha.

7.2.2. Solo se consideran las reservas jugadas al cierre del mes anterior en que se ejecuta el Proceso de Calificación.

8. Proceso de Calificación

Todos los meses dentro de los primeros cinco días hábiles, se hará revisión del total de reservas realizadas por los clientes de Grupo Conecta, desde el 1 de Enero al cierre del mes anterior del año en curso. Si cumple con las condiciones establecidas en el punto anterior, se comunicará correspondientemente vía mail, o vía telefónica. Dado esto los beneficios comienzan a aplicar desde la fecha en que el cliente es notificado de su pertenencia al programa.

9. Beneficios #YoSoyConecta:

9.1. Servicio de Atención Preferente: Como socio de #YoSoyConecta, tendrás acceso a un servicio de atención exclusivo. Desde este servicio, podrás agendar tus reservas de manera prioritaria, reservar pagando posteriormente mediante nuestro sistema *Book now pay later*, realizar consultas y recibir ofertas exclusivas diseñadas especialmente para ti. Nos aseguraremos de que recibas la atención que te mereces como miembro destacado de nuestra comunidad.



9.2. Descuentos en ConectaStore: Disfruta de un 20% de descuento en una amplia selección de productos en nuestra tiendas Conecta de La Dehesa, Las Condes y IV Centenario (Excluye www.conectastore.cl). En Santa Blanca aplica el descuento en tienda Bullpadel con productos seleccionados. Este descuento aplica en ropa deportiva, zapatillas y bolsos. No aplica en Palas, Pelotas, Accesorios ni Líquidos o Alimentos. No acumulable con otras promociones.

9.3.

Descuento en el Food Court: Obtén un 15% de descuento en el total de tu cuenta* en el food court de nuestros clubes Conecta. Disfruta de una deliciosa comida después de tu partida de pádel a precios aún más atractivos. ¡Una excelente manera de recargar energías y socializar con otros miembros de la comunidad!

(*Solo aplica el descuento al consumo del cliente perteneciente a #yosoyConecta)

9.4. Descuento en Horario Valle: Como socio de #YoSoyConecta, disfrutarás de un 50% de descuento en las reservas realizadas durante el Horario Valle, que comprende desde las 13:00 hasta las 17:59 el fin de semana y durante la semana del inicio hasta las 17:59. Aprovecha este beneficio para jugar al pádel en los momentos más convenientes del día a precios reducidos. (Horarios puede cambiar según club y temporada)

Beneficio no aplica en canchas techadas.

9.5. Actividades Exclusivas: Participa en actividades especiales organizadas exclusivamente para los socios de #YoSoyConecta. Desde torneos y eventos deportivos hasta ofertas únicas, te ofreceremos una variedad de experiencias que te permitirán disfrutar al máximo de tu membresía.

9.6. Tarro de Pelotas de Cortesía: Cada vez que realices 4 reservas de cancha con nosotros, recibirás como cortesía un tarro de pelotas de pádel. Es nuestra manera de recompensarte por elegirnos como tu destino para disfrutar de este emocionante deporte.

10. Uso y restricciones de los beneficios #YoSoyConecta:

10.1. Todos los beneficios son aplicables únicamente en los clubes de La Dehesa, Las Condes, Santa Blanca y IV Centenario.

10.2. Para el correcto uso de todos los beneficios debes estar enrolado y con un usuario vigente.



10.3. Para hacer válido todos los beneficios el cliente debe presentar su Tarjeta de Socio o Tarjeta digital que se encuentra en la App Conecta

10.4. El servicio preferente es únicamente para el cliente que pertenece al programa, es intransferible e irrenunciable. Todo aquel cliente que no pertenezca será derivado al servicio de atención general.

10.5. El descuento en tienda Conecta, se encuentra solo disponible en los puntos de venta físicos ubicados en La Dehesa, Las Condes y IV Centenario, este no puede ser aplicado en la web conectastore.cl. En tienda Bullpadel de Santa Blanca también aplica el 20% de descuento en productos seleccionados

10.6. El descuento de Conecta Store, no aplica en Palas, Accesorios como pelotas, grips, etc. tampoco aplica en bebestibles y consumibles. Aplica en bolsos, zapatillas, ropa deportiva. No acumulable con otras promociones.

10.7. El beneficio de entrega de tarros de pelotas a la 4ta reserva considera sólo las reservas hechas por ti, no considera si juegas en una reserva hecha por otra persona.

11. Condiciones generales

11.1. La comunicación del Programa de fidelización Conecta a los clientes será vía correo electrónico, whatsapp, así como también a través de nuestras redes sociales.

11.2. La comunicación desde los clientes hacia el Programa de fidelización de Conecta, será a través de correo electrónico o vía whatsapp con atención preferencial.

11.3. Cualquier cambio en los términos y condiciones será informado con 30 días corridos de anticipación.

11.4. Conecta se reserva el derecho a dar por concluido o suspender el Programa de Fidelización Conecta, o modificar cualquier parte del mismo, incluyendo toda clase de premios y/o beneficios, en cualquier momento, caso en el cual comunicará a los clientes por medio de sus plataformas con 30 días corridos de anticipación.



11.5. Conecta no es responsable de ninguna pérdida, perjuicio, demora o daño ocasionado al Socio como resultado de, o que diga relación con el Programa de Fidelización Conecta o con cualquier beneficio ofrecido con ocasión del mismo, a menos que el causante de los mismos sea responsabilidad, negligencia grave y/o el dolo de Conecta.

11.6. Todos los premios y beneficios están sujetos a cambio y disponibilidad, siendo de exclusiva responsabilidad del socio solicitarlos y cumplir todas las demás etapas necesarias para el goce de los mismos.

11.7. Conecta podrá subcontratar los servicios de terceros proveedores, ya sea proporcionando y/o administrando, para llevar adelante los servicios y/o beneficios ofrecidos en virtud del Programa de Fidelización Conecta. Estos terceros serán los responsables de garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones, y la correcta prestación de los servicios y/o beneficios contratados.

11.8. Conecta: (i) No responderá por, ni garantizará, la disponibilidad de los beneficios asociados al Programa de Fidelización Conecta que sean prestados por terceros proveedores; (ii) No será responsable de cualquier daño o pérdida que pudiese resultar de la provisión, o falta de provisión, total o parcial, de cualquier beneficio prestado por un tercer proveedor.

11.9. La provisión o suministro de los premios y/o beneficios ofrecidos por las empresas asociadas estarán sujetos a los términos y condiciones que dicha organización imponga.

11.10. Conecta no es responsable de ninguna pérdida, perjuicio, demora o daño resultantes de, o conectados con el programa Programa de Fidelización Conecta o cualquier premio y/o beneficio ofrecido, excepto en la medida en que dicha pérdida, perjuicio, demora o daño sean causados por negligencia grave o dolo de Conecta.

11.11. Salvo autorización expresa y por escrito de Conecta, la compra, venta, intercambio o, a cualquier título, categoría, premios y/o beneficios del Programa de Fidelización Conecta está absolutamente prohibida. Toda persona que sea sorprendida comprando, vendiendo, intercambiando o transfiriendo premios y/o beneficios Programa de Fidelización Conecta podrá ser obligada al pago de la tarifa completa asociada, de los perjuicios y daños causados y de los costos legales involucrados, todo ello de conformidad a la legislación vigente.

